



OFICIO N° 100130
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.16°/373

VALPARAÍSO, 21 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora DANIELLA CICARDINI MILLA y el Diputado señor DANIEL MANOUCHEHRI LOBOS, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre todos los contratos que han suscrito con ese ministerio o cualquiera de sus servicios dependientes, los senadores Juan Castro y Luciano Cruz-Coke, y la diputada Ximena Ossandón desde 2010 a la fecha, indicando si se han suscrito contratos con sociedades o fundaciones donde los parlamentarios mencionados tengan participación desde 2010, se encuentren o no vigentes. Asimismo, señale si su ministerio y sus instituciones dependientes han celebrado algún contrato con algún otro parlamentario, ya sea directamente o mediante una sociedad de la cual fuera parte.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C089D5B9ACE2E85A



Valparaíso, 17 de abril de 2025

A: H. Cámara de Diputados
DE: Daniella Cicardini Milla
Diputada de la República de Chile

Daniel Manouchehri
Diputado de la República de Chile

Mat: Solicitan Oficio de Fiscalización Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Daniella Cicardini Milla y Daniel Manouchehri, Diputados de la República de Chile, solicitan el siguiente oficio de fiscalización al **Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación**, a fin de que puedan informar respecto de la situación que pasamos a exponer:

Recientemente a través de un reportaje publicado en el The Clinic titulado “*Caja de pandora: los millonarios contratos de senadores y diputados con el Estado que podrían llegar al Tribunal Constitucional*”, se dio a conocer públicamente el nombre de algunos parlamentarios que mantuvieron contratos vigentes con el Estado mientras ejercían su cargo.

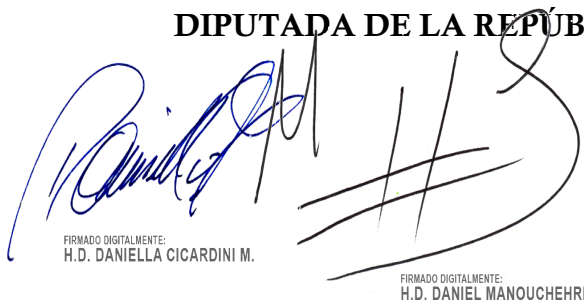
Por ello, solicitamos a la brevedad poder informar respecto de todos los contratos que se han suscrito con este ministerio o cualquiera de los servicios dependientes de este, los senadores Juan Castro y Luciano Cruz-Coke, y la diputada Ximena Ossandón desde el 2010 a la actualidad.

Además, informar si se han suscrito contratos con sociedades o fundaciones donde los parlamentarios mencionados tengan participación desde el 2010 a la actualidad, se encuentren o no vigentes.

Finalmente, informar si su ministerio y sus instituciones dependientes han celebrado algún contrato con algún otro parlamentario, ya sea directamente o mediante una sociedad de la cual el fuera parte.

Saludan atentamente a Ud,

DANIELLA CICARDINI
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELLA CICARDINI M.

DANIEL MANOUCHEHRI
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL MANOUCHEHRI L.

